



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0006638/2012

VISTO:

La presentación efectuada por docentes de la Casa por la cual solicitan autorización para continuar realizando apoyo técnico y asesoramiento *ad honorem* para el Instituto "Padre Domingo Viera", Instituto de Enseñanza con Orientación Agropecuaria, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, durante el corriente año, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe formulado por las Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las omisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a continuar realizando apoyo técnico y asesoramiento *ad honorem* para el Instituto "Padre Domingo Viera", Institución de Enseñanza con orientación agropecuaria, ubicado en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; durante el corriente año, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales, a saber:

Nombre y Apellido	Nº de Legajo	Cátedras
Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI	18.708	Granja
Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA	27.796	
Ing. Agr. Diego Hernán OSÉS	38.006	
Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO	47.046	
Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU	20.764	Prácticas Ganaderas
Ing. Agr. Alejandro Octavio CARRANZA	27.034	
Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA	35.128	
Ing. Agr. MSc. Carlos FERRARI	29.932	
Srta. Florencia COLL (Ay. Alumno)	45.999	Rumiantes Menores
Sr. Maximiliano INDARTE (Ay. Alumno)	46.001	
Ing. Agr. Mgter. María Cristina DEZA	17.272	Rumiantes Menores
Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI	47.283	

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los interesados a sus efectos y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

Ag. Juan Marcelo Conrero  
SE. SECRETARÍA GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 089**

E.D.J

Ing. Agr. Ms. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA